



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/42/18
2 de marzo de 2004



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Segunda Reunión
Montreal, 29 de marzo al 2 de abril de 2004

ENMIENDAS AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PNUMA PARA 2004

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. El PNUMA solicita del Comité Ejecutivo la aprobación de una suma de 756 991 \$EUA a título de enmiendas a su Programa de Trabajo para 2004, más costos de apoyo al organismo por una suma de 51 252 \$EUA.

2. En la Tabla 1 siguiente se presentan las actividades propuestas en las enmiendas del programa de trabajo del PNUMA:

Tabla 1: Enmiendas al programa de trabajo del PNUMA

País	Actividad/Proyecto		Monto solicitado \$EUA	Monto recomendado \$EUA
SECCIÓN A: ACTIVIDADES CUYA APROBACIÓN GENERAL SE RECOMIENDA				
AI. Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional:				
		Toneladas PAO		
Sudán	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional: fase IV	12,05	145 860	145 860
Subtotal para proyectos de fortalecimiento institucional:			145 860	145 860
AII. Otra actividad				
	Asistencia para aumento de sensibilización regional		200 000	200 000
Subtotal para otra actividad:			200 000	200 000
AIII. Planes de gestión de refrigerantes				
Bangladesh	Plan nacional de eliminación gradual de SAO (primer tramo): Programa de capacitación y certificación para técnicos de servicio de refrigeración, incluido el desarrollo de un código de buenas prácticas		39 500	[1]
Bangladesh	Plan nacional de eliminación gradual de SAO (primer tramo): Programa de capacitación de oficiales de aduanas		21 000	[1]
Bangladesh	Plan nacional de eliminación gradual de SAO (primer tramo): Sensibilización del público y divulgación de información entre los principales interesados		30 000	[1]
Níger	Ejecución de actualización del plan de gestión de refrigerantes: capacitación para técnicos de aduanas		25 000	[2]
Níger	Ejecución de actualización del plan de gestión de refrigerantes: programa de capacitación de instructores de técnicos en servicio y mantenimiento de refrigeración		55 747	[2]
Níger	Ejecución de actualización del plan de gestión de refrigerantes: supervisión de las actividades		23 000	[2]
Subtotal para planes de gestión de refrigerantes:			194 247	
SUBTOTAL SECCIÓN A:			540 107	
SECCIÓN B: ACTIVIDADES CUYA CONSIDERACIÓN PARTICULAR SE RECOMIENDA				
BI. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional:				
		Toneladas PAO		
Barbados	Proyecto de fortalecimiento institucional: fase III	n/d	116 957	Pendiente
Dominica	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional: fase II	n/d	26 000	Pendiente
Saint Kitts y Nevis	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional: fase II	n/d	26 000	Pendiente
San Vicente y las Granadinas	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional: fase II	n/d	26 260	Pendiente
BI. Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional: proyecto aprobado anteriormente con condiciones				
		Toneladas PAO		
Bahamas	Proyecto de fortalecimiento institucional: fase II, segundo año	n/d	21 667	Pendiente
SUBTOTAL SECCIÓN B:			216 884	
TOTAL PARA LAS SECCIONES A Y B:			756 991	
Costos de apoyo al organismo (13 por ciento)			51 252	
COSTO TOTAL PARA EL FONDO MULTILATERAL			808 243	

Nota

[1] Consúltase el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/42/25

[2] Consúltase el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/42/40

SECCIÓN A: ACTIVIDADES CUYA APROBACIÓN GENERAL SE RECOMIENDA**AI: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional**

a) Sudán (fase IV)	145 860 \$EUA
--------------------	---------------

Descripción del proyecto

3. En el Anexo I de este documento se presenta la descripción de la propuesta de proyecto de fortalecimiento institucional en el país mencionado.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

4. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto mencionado con el nivel de financiación que se indica en la Tabla 1. El Comité Ejecutivo puede considerar manifestar al Gobierno de Sudán los comentarios adicionales indicados en el Anexo II de este documento.

AII: Otra actividadAsistencia para aumento de sensibilización regional (200 000 \$EUA)

5. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de la actividad mencionada con el nivel de financiación indicado en la Tabla 1.

SECCIÓN B: ACTIVIDADES CUYA CONSIDERACIÓN PARTICULAR SE RECOMIENDA**BI: Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional**

a) Barbados (fase III)	116 957 \$EUA
b) Dominica (fase II)	26 000 \$EUA
c) Saint Kitts y Nevis (fase II)	26 000 \$EUA
d) San Vicente y las Granadinas (fase II)	26 260 \$EUA

Descripción del proyecto

6. Las descripciones de los proyectos de fortalecimiento institucional de los países mencionados se presentan en el Anexo I de este documento.

Comentarios de la Secretaría del Fondo

Barbados

7. Barbados consumió 9,5 toneladas PAO de CFC y 0,4 toneladas PAO de metilbromuro en 2002. Mientras que el consumo de CFC fue inferior al nivel de congelación de Barbados de 21,5 toneladas PAO, el consumo de metilbromuro fue superior a su nivel de congelación de 0,1 toneladas PAO. Por lo tanto, de conformidad con la Decisión XV/25 de la 15ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, Barbados se encuentra en situación de incumplimiento de las medidas de control establecidas en el Protocolo.

8. La Decisión XV/25 describe las medidas que Barbados y los países en condiciones similares deben adoptar para retornar a la situación de cumplimiento. Se han aprobado proyectos para Barbados cuya ejecución debería permitirle cumplir con su objetivo de reducción de 20% en 2005.

Dominica

9. Dominica no presentó los datos para el consumo de sustancias del Grupo I del Anexo A para el período de control comprendido entre el 1º de julio de 2001 y el 31 de diciembre de 2002, y notificó datos anuales para 2002 de 3,0 toneladas PAO, lo que supera su requisito para la congelación del consumo de 1,5 toneladas PAO. Por lo tanto, de conformidad con la Decisión XV/21 de la 15ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal y ante la ausencia de mayores aclaraciones, se supuso que Dominica se encontraba en situación de incumplimiento de las medidas de control establecidas en el Protocolo.

10. Se instó a Dominica a que presente los datos para las sustancias del Grupo I del Anexo A para el período de control comprendido entre el 1º de julio de 2001 y el 31 de diciembre de 2002 con carácter de urgencia y además, para su examen en la próxima reunión del Comité de Aplicación, una explicación del exceso de consumo, junto con planes de acción que contengan parámetros de referencia con plazos concretos para garantizar un pronto retorno a la situación de cumplimiento. Se invitó a Dominica a que considerara incluir en su plan de acción el establecimiento de cupos de importación para congelar las importaciones en sus niveles básicos y apoyar el programa de eliminación gradual, una prohibición de la importación de equipo que utilice SAO, así como instrumentos normativos y de política que garanticen el avance hacia logro de esa eliminación.

11. Los objetivos del plan de acción para la fase II del proyecto de fortalecimiento institucional de Dominica se estipularon como sigue:

- Taller de capacitación de instructores y de capacitación de técnicos en buenas prácticas en refrigeración;
- Institución de un sistema de otorgamiento de licencias;
- Certificación de técnicos;

- Capacitación de oficiales de aduanas, oficiales de guardia costera, oficiales de bosques e importadores, mayoristas/minoristas en la identificación de productos que contienen CFC;
- Recopilación de datos y presentación de los mismos al PNUMA a través del Oficial Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC);
- Creación/revitalización del Comité Nacional del Ozono.

Saint Kitts y Nevis

12. Saint Kitts y Nevis informó datos anuales para 2002 para el consumo de sustancias del Grupo I del Anexo A de 5,30 toneladas PAO, que superan su requisito de congelación de 3,7 toneladas PAO. Además, no presentó datos para el consumo de sustancias del Grupo I del Anexo A para el período de control comprendido entre el 1º de julio de 2001 y el 31 de diciembre de 2002. Por lo tanto, al igual que Dominica y de conformidad con la Decisión XV/21, Saint Kitts y Nevis se encuentra en posible situación de incumplimiento del consumo de sustancias del Grupo I del Anexo A para el período de control comprendido entre el 1º de julio de 2001 y el 31 de diciembre de 2002. Por lo tanto, las decisiones descritas en el párrafo 7 anterior también se aplican a Saint Kitts y Nevis.

13. El Comité Ejecutivo ha aprobado un plan de gestión de refrigerantes para Saint Kitts y Nevis por valor de 124 300 \$EUA para asistencia destinada al diseño de políticas y reglamentos.

14. Saint Kitts y Nevis, al igual que Barbados, se encuentra en situación de posible incumplimiento del consumo de la sustancia del Anexo E (metilbromuro) conforme a la Decisión XV/25. Saint Kitts y Nevis notificó para 2002 un consumo de metilbromuro de 0,3 toneladas PAO mientras que su nivel de congelación del consumo es de cero toneladas PAO. Por lo tanto, la Decisión XV/25 de la 15ª Reunión de las Partes descrita en el párrafo 4 anterior también se aplica a Saint Kitts y Nevis.

San Vicente y las Granadinas

15. El nivel de congelación del consumo de sustancias del Grupo I del Anexo A de San Vicente y las Granadinas es de 1,77 toneladas PAO. San Vicente y las Granadinas notificó en 2002 un consumo de 6,02 toneladas PAO. Su consumo de sustancias del Grupo I del Anexo A para 2000, 2001 y 2002 fue de 6,04, 6,86 y 6,02 toneladas PAO respectivamente, mientras que su consumo para el período de control comprendido entre el 1º de julio de 2000 y el 21 de diciembre de 2001 fue de 9,0 toneladas PAO. San Vicente y las Granadinas no notificó datos para el período de control del 1º de julio de 2001 al 31 de diciembre de 2002. En consecuencia, conforme a la Decisión XV/42 de la 15ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, San Vicente y las Granadinas se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones dimanantes del Artículo 2A del Protocolo de Montreal.

16. En su Decisión XV/42 las partes tomaron nota con pesar de que San Vicente y las Granadinas no había cumplido con los requisitos establecidos en la Decisión XIV/24 de la 14ª Reunión de las Partes que requería que presentase al Comité de Aplicación un plan de acción que contuviera parámetros de referencia con plazos concretos para garantizar un pronto retorno a la situación de cumplimiento. Por medio de la Decisión XV/42, se pidió a San Vicente y las Granadinas presentase el plan de acción requerido con carácter de urgencia a la siguiente reunión del Comité de Aplicación. También se recordó firmemente al Gobierno su obligación en el marco del Protocolo de eliminar gradualmente el consumo de SAO y la necesidad de establecer y mantener un marco institucional y una política gubernamental eficaces para los fines de la aplicación y supervisión de la estrategia nacional de eliminación gradual.

17. En el plan de acción presentado con su solicitud de renovación de su proyecto de fortalecimiento institucional, San Vicente y las Granadinas indicó los principales objetivos del proyecto para los dos próximos años como sigue:

- Taller de capacitación de instructores y de capacitación de técnicos en buenas prácticas en refrigeración;
- Institución de un sistema de otorgamiento de licencias;
- Certificación de los técnicos;
- Capacitación de oficiales de aduanas, oficiales de guardia costera, oficiales de bosques e importadores, mayoristas/minoristas en la identificación de productos que contienen CFC;
- Recopilación de datos y presentación de los mismos al PNUMA/ROLAC;
- Revitalización de la dependencia nacional del ozono y su Comité de Dirección.

18. En julio de 1998 (25ª Reunión) se aprobó un plan de gestión de refrigerantes que comprendía capacitación de instructores en buenas prácticas en refrigeración y supervisión y control de las SAO y equipos a base de SAO para San Vicente y las Granadinas por un costo total de 65 000 \$EUA.

Recomendaciones de la Secretaría del Fondo

19. La Secretaría del Fondo y el PNUMA han convenido los niveles de financiación para la renovación de los proyectos de fortalecimiento institucional para Barbados, Dominica, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas como se indica en los párrafos precedentes. Las solicitudes de financiación se presentan para su consideración individual sobre la base de los comentarios de la Secretaría citados en los párrafos precedentes. El Comité Ejecutivo puede desear manifestar a los Gobiernos de Barbados, Dominica, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas los comentarios que figuran en el Anexo II de este documento después de la consideración de los proyectos.

BII. Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional: proyecto aprobado anteriormente con condiciones

Bahamas: Renovación de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Monto aprobado originalmente:	Fase I: Mayo de 1996 Fase II: Abril de 2003 Total	50 000 21 666* 71 666
Monto solicitado para renovación (Fase II) (\$EUA):		21 667**
Monto recomendado para la aprobación (\$EUA)		21 667
Costos de apoyo al organismo (\$EUA)		0
Costo total de la Fase II de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral		21 667,00
Fecha de aprobación del programa de país		Mayo de 1996
Fecha de aprobación del programa de país (si corresponde)		--
Consumo total de SAO notificado en el programa de país (1994), (toneladas PAO)		68,1
Último consumo total de SAO notificado (2002) (toneladas PAO)		58,0
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		64,9
a) Grupo I del Anexo A (CFC) (Promedio de 1995-1997)		0
b) Grupo II del Anexo A (Halones) (Promedio de 1995-1997)		0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono) (Promedio de 1998-2000)		0
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo) (Promedio de 1998-2000)		0
e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio de 1995-1998)		0,2
Consumo más reciente de sustancias controladas (2002) (toneladas PAO):		
a) Grupo I del Anexo A (CFC)		55,0
b) Grupo II del Anexo A (Halones)		0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono)		0,3
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo)		0
e) Grupo I del Anexo C (HCFC)		0
f) Anexo E (Metilbromuro)		0,2
Monto aprobado para proyectos (a diciembre de 2003) (\$EUA)		680 153
Monto desembolsado (a diciembre de 2003) (\$EUA):		338 342
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO)		30,6
SAO eliminadas (a diciembre de 2003) (toneladas PAO)		13,0

* Durante un año

** El segundo año de la fase II ascenderá a un total de 43 333 \$EUA durante dos años.

Información de antecedentes

20. La solicitud de aprobación de la renovación de la Fase II del proyecto de fortalecimiento institucional de las Bahamas se consideró en la 39ª Reunión del Comité Ejecutivo. En vista de la falta de cumplimiento de las Bahamas de su congelación del consumo de CFC en el período de control comprendido entre julio de 2000 y junio de 2001 (Decisión XIV/19 de la 14ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal) el Comité Ejecutivo decidió (Decisión 39/27) aprobar la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de las Bahamas por un año, en la inteligencia de que la aprobación no iba en perjuicio del funcionamiento del mecanismo del Protocolo de Montreal en relación con el incumplimiento. El Comité también estipuló, entre

otras, las siguientes condiciones para la aprobación de financiación ulterior para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de las Bahamas. Que:

- a) Los representantes de las Secretarías del Fondo Multilateral y del Ozono se reúnan con los representantes de las Bahamas durante las próximas reuniones de red (en 2003) para manifestarles su gran preocupación por el incumplimiento de la congelación del consumo de CFC y para deliberar acerca de las propuestas del país para volver a la situación de cumplimiento lo antes posible.
- b) Las Bahamas pueda presentar una solicitud de financiación para el segundo año, una vez que el acuerdo entre el Gobierno de Bahamas y el Banco Mundial para el plan de eliminación definitiva aprobado por el Comité Ejecutivo en su 35ª Reunión haya sido firmado y el proyecto haya sido ejecutado.

Comentarios de la Secretaría del Fondo

21. La Secretaría del Fondo no pudo asistir a la reunión de red regional de los oficiales del ozono del Caribe realizada en 2003 con posterioridad a la 39ª Reunión. Sin embargo, un representante de la Secretaría había examinado la cuestión con el oficial del ozono de las Bahamas en la reunión de red de 2002. El PNUMA informó a la Secretaría que se habían emprendido diversas actividades para brindar asistencia a las Bahamas para retornar a la situación de cumplimiento de los requisitos respecto del consumo de CFC. Éstas incluyen reuniones bilaterales con representantes de las Bahamas en las reuniones de red en 2003 y en una reunión de pequeños estados insulares en desarrollo a principios de 2004, y una misión al país del equipo del Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA que abordó la cuestión con oficiales gubernamentales de alto nivel.

22. Las Bahamas ha notificado un consumo anual de CFC en 2002 de 55,0 toneladas PAO, que es menor que sus requisitos de congelación de consumo de 64,9 toneladas PAO.

23. El PNUMA también notificó a la Secretaría la nota enviada por el Gobierno de las Bahamas que indicaba que el acuerdo entre el Banco Mundial y el Gobierno de las Bahamas sobre el plan de gestión para la eliminación definitiva fue firmado en noviembre de 2003. También informó a la Secretaría acerca de las acciones en curso para asegurar una ágil ejecución de dicho plan. Éstas incluyen:

- Legislación: el “Proyecto de ley para poner en vigencia el Protocolo de Montreal y cuestiones relacionadas con el mismo” presentada por el Primer Ministro al Parlamento el 4 de febrero de 2004. El proyecto da carácter de ley al sistema de otorgamiento de licencias de importación/exportación;
- Negociaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores para ratificar las Enmiendas de Montreal y Beijing;
- Preparación para realizar capacitación para aduanas en abril de 2004;
- Promoción de la participación de usuarios y distribuidores de CFC clave en el plan de gestión para la eliminación definitiva.

24. Las Bahamas está a la espera del primer desembolso de recursos del Banco Mundial para llevar a cabo la ejecución del plan de gestión para la eliminación definitiva. Las Bahamas parece haber demostrado su compromiso de retornar a la situación de cumplimiento de las disposiciones del Protocolo de Montreal.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

25. En consideración de la información proporcionada en los comentarios de la Secretaría precedentes, el Comité Ejecutivo puede considerar oportuno aprobar la liberación de la financiación para el segundo año de la fase II del proyecto de fortalecimiento institucional para las Bahamas con el nivel de financiación de 21 667 \$EUA.

ACTIVIDADES ADICIONALES DEL PNUMA

26. Durante el examen de dos proyectos de inversión presentados a la 42ª Reunión, la Secretaría observó que el PNUMA participaba como co-organismo de ejecución para poner en práctica determinados componentes ajenos a la inversión de los proyectos. Estos dos proyectos son un plan nacional de eliminación de CFC para la India (presentado por Alemania) y un plan de acción nacional para cumplimiento para Sri Lanka (presentado por Japón). La estructura y el costo de los proyectos aún se están deliberando en el marco del proceso de examen. Si, como resultado de dicho examen, se confirma en la 42ª Reunión que el PNUMA solicita financiación para actividades para cualquiera de ambos proyectos, se emitirán *addenda* al programa de trabajo del PNUMA y a este documento conforme a la Decisión 41/80 sobre los procedimientos para la consideración de proyectos.

Anexo I

PROPUESTAS DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Barbados: Renovación de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Monto aprobado originalmente:	
Fase I: Diciembre de 1994	134 950
Fase II: Noviembre de 1998	90 000
Total	224 950
Monto solicitado para renovación (Fase III) (\$EUA):	116 957
Monto recomendado para la aprobación (\$EUA)	116 957
Costos de apoyo al organismo (\$EUA)	0
Costo total de la Fase III de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral	116 957
Fecha de aprobación del programa de país	Diciembre de 1994
Fecha de aprobación del programa de país (si corresponde)	--
Consumo total de SAO notificado en el programa de país (1993), (toneladas PAO)	39,3
Último consumo total de SAO notificado (2002) (toneladas PAO)	12,1
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Grupo I del Anexo A (CFC) (Promedio de 1995-1997)	21,5
b) Grupo II del Anexo A (Halones) (Promedio de 1995-1997)	0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono) (Promedio de 1998-2000)	0
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo) (Promedio de 1998-2000)	0
e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio de 1995-1998)	0,1
Consumo más reciente de sustancias controladas (2002) (toneladas PAO):	
a) Grupo I del Anexo A (CFC)	9,5
b) Grupo II del Anexo A (Halones)	0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono)	0
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo)	0
e) Grupo I del Anexo C (HCFC)	2,2
f) Anexo E (Metilbromuro)	0,4
Monto aprobado para proyectos (a diciembre de 2003) (\$EUA)	535 515
Monto desembolsado (a diciembre de 2003) (\$EUA):	430 648
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO)	14
SAO eliminadas (a diciembre de 2003) (toneladas PAO)	14

Informe sobre la marcha de las actividades

1. Durante el período que abarca este informe, la dependencia nacional del ozono de Barbados preparó actividades de aumento de la sensibilización utilizando el personaje Ozzy Ozono del PNUMA para llamar a la atención las cuestiones relacionadas con el ozono. Esta imagen también se está utilizando en publicaciones que abordan cuestiones relacionadas con el ozono para su divulgación mundial. La sensibilización respecto del ozono también se ha incorporado en los programas escolares amplios. Se redactó el documento sobre políticas relativo a las SAO, que se presentó al Gabinete para su aprobación, lo que a su vez motivó la redacción de leyes para supervisar y controlar la importación de SAO al país así como la entrada

en vigor de las restricciones establecidas por la dependencia nacional del ozono. También se ha redactado un nuevo documento sobre políticas para incluir la supervisión y la eliminación gradual del metilbromuro así como proponer la creación de un sistema de otorgamiento de licencias para la importación. La mayoría de los importadores conoce la situación futura respecto de los CFC y su uso, y muchos han comenzado a retroadaptar su maquinaria o a importar sólo máquinas que usan HFC-134a. La recopilación e información regular de datos sobre consumo también se ha visto facilitada por la participación del sector privado, que se unió a la dependencia nacional del ozono para asegurar la eliminación gradual oportuna de las SAO.

2. La dependencia nacional del ozono funciona como un centro de coordinación de todas las cuestiones específicas y no específicas relacionadas con el ozono. Generalmente cuenta con la asistencia de un comité de dirección integrado por departamentos gubernamentales y empresas privadas relacionadas en forma directa con el uso de SAO. La dependencia nacional del ozono es supervisada por el Secretario Permanente y por el Oficial Superior del Medio Ambiente. El Oficial del Ozono depende del Oficial Superior del Medio Ambiente, que a su vez depende del Secretario Permanente. Éste puede impartir directrices al Oficial Administrativo Superior (si surgen cuestiones administrativas) o informar al Ministro, quien luego plantea la cuestión ante el Gabinete, presidido por el Primer Ministro, el más alto responsable de la toma de decisiones de Barbados.

3. Por medio del proyecto de fortalecimiento institucional, se han hecho importantes esfuerzos para incluir las inquietudes respecto de las SAO en todos los avances futuros. El sistema de otorgamiento de licencias para todos los usuarios de CFC y la capacitación de técnicos para retroadaptar maquinaria y reciclar los gases de las SAO, y la propuesta de un proyecto de ley que prohíba todos los elementos que contienen SAO y prohíba a los importadores que ingresen SAO o equipo que contienen SAO en los puertos a través de la aduana, son algunos ejemplos de cómo se han incorporado las cuestiones relativas al ozono en la planificación nacional.

4. En relación con el metilbromuro, el responsable principal de planificación municipal, el Oficial Agrario Principal y el Ministerio de Medio Ambiente realizaron un taller con participación de propietarios de canchas de golf de la isla, y se arribó al consenso de que el metilbromuro no era esencial para la preparación de las canchas de golf y que se deberían investigar las alternativas para los desarrollos futuros de canchas de golf.

Plan de acción

5. Durante la fase siguiente del proyecto de fortalecimiento institucional, Barbados prevé intensificar sus proyectos para el aumento de la sensibilización mediante una serie de conferencias en escuelas primarias y secundarias y la televisación de la mascota “Ozzy Ozono” a lo largo del año, con un aumento de la frecuencia en la semana del Ozono, así como la producción de juguetes “Ozzy Ozono” a ser distribuidos junto con información acerca de las cuestiones relacionadas con el agotamiento del ozono. La dependencia nacional del ozono también prevé organizar una serie de seminarios con los interesados que se vean afectados por las políticas y directrices de eliminación gradual así como organizar un taller de capacitación para los interesados del sector de refrigeración. La dependencia nacional del ozono planifica terminar, en consulta con los interesados pertinentes, el desarrollo sistema de otorgamiento de

licencias y presentarlo para la aprobación del Gabinete. La dependencia nacional del ozono también tiene intención de mejorar la recopilación de datos y presentación de informes fortaleciendo los lazos con el sector de importación y exportación del departamento de aduanas para asegurar que los volúmenes de importación sean exactos así como continuar solicitando al sector de refrigeración y aire acondicionado privado que presente informes anuales exactos.

Dominica: Renovación de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Monto aprobado originalmente:	
Fase I: Noviembre de 1998	30 000
Total	30 000
Monto solicitado para renovación (Fase II) (\$EUA):	26 000
Monto recomendado para la aprobación (\$EUA)	26 000
Costos de apoyo al organismo (\$EUA)	0
Costo total de la Fase II de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral	26 000
Fecha de aprobación del programa de país	Noviembre de 1998
Fecha de aprobación del programa de país (si corresponde)	--
Consumo total de SAO notificado en el programa de país (1997), (toneladas PAO)	1,5
Último consumo total de SAO notificado (2002) (toneladas PAO)	3,1
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Grupo I del Anexo A (CFC) (Promedio de 1995-1997)	1,5
b) Grupo II del Anexo A (Halones) (Promedio de 1995-1997)	0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono) (Promedio de 1998-2000)	0
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo) (Promedio de 1998-2000)	0
e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio de 1995-1998)	0
	0
Consumo más reciente de sustancias controladas (2002) (toneladas PAO):	
a) Grupo I del Anexo A (CFC)	3,0
b) Grupo II del Anexo A (Halones)	0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono)	0
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo)	0
e) Grupo I del Anexo C (HCFC)	0,1
f) Anexo E (Metilbromuro)	0
Monto aprobado para proyectos (a diciembre de 2003) (\$EUA)	100 570
Monto desembolsado (a diciembre de 2003) (\$EUA):	46 330
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO)	0
SAO eliminadas (a diciembre de 2003) (toneladas PAO)	0

Informe sobre la marcha de las actividades

6. Durante el período que abarca este informe, se creó la dependencia nacional del ozono de Dominica y se preparó el programa de país. También se redactaron leyes para eliminar las SAO y el manual del país. La dependencia nacional del ozono preparó un programa de televisión sobre cuestiones relacionadas con el ozono, concursos de arte y artículos en diarios y revistas como parte de su proyecto de aumento de sensibilización del público. Dominica también

participó en el Taller de Oficiales del Ozono del Caribe realizado en junio de 2003 que ayudó a los oficiales a tener una mayor conciencia de la necesidad de identificar y eliminar las SAO y la importancia del Protocolo de Montreal, así como a establecer un método y una estrategia institucional para asegurar una coordinación eficaz entre los organismos pertinentes. Se capacitó a seis técnicos en los talleres de Antigua y Barbuda sobre el uso de los equipos de recuperación y reciclaje y buenas prácticas de refrigeración. Se han iniciado actividades de coordinación con las autoridades legislativas para aplicar un sistema de otorgamiento de licencias para la importación y el consumo de SAO así como un sistema de certificación para técnicos en refrigeración. Se ha preparado el sistema de supervisión y recopilación de datos sobre el consumo e importación de SAO y se han presentado informes de manera regular a los organismos pertinentes.

7. Dominica informó que encontraba dificultades para cumplir con sus requisitos debido a que la asistencia financiera era limitada. A fin de mejorar la eficacia en el desarrollo del programa, se han propuesto las siguientes medidas:

- Se debería prestar mayor atención a la sensibilización del público a través de un programa educativo sobre la capa de ozono en escuelas y universidades. Para dicho fin, se requeriría un oficial del ozono adjunto;
- También existe la necesidad de que se adopte de manera urgente un enfoque participativo mediante la sensibilización del público y la participación de los interesados;
- Realizar más reuniones regionales para compartir información sobre la experiencia de los países desarrollados;
- Se debe abordar un aumento en la asignación de fondos.

8. El Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente del Commonwealth de Dominica brindó guía y asistencia para la creación de una Dependencia de Coordinación Ambiental, que actúa como dependencia del ozono. La Dependencia de Coordinación Ambiental depende del Secretario Permanente del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente. La Dependencia de Coordinación Ambiental del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, junto con otros ministerios, es responsable del adelanto de los compromisos contraídos por el Commonwealth de Dominica conforme a la Convención de Viena y el Protocolo de Montreal. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio es la autoridad a cargo de las licencias para la importación de SAO. La Unidad de Coordinación Ambiental, junto con la Oficina de Normas, participa en la acreditación e inspección de los organismos de certificación que certificarán a los técnicos que trabajan con dispositivos y contenedores con SAO.

Plan de acción

9. Durante la fase siguiente del proyecto de fortalecimiento institucional, Dominica prevé intensificar sus proyectos de aumento de la sensibilización sobre los efectos nocivos del agotamiento de la capa de ozono por medio de informes en los medios de comunicación. También planifica cesar la emisión al aire de CFC durante la purga y el enjuague, reducir al mínimo y eliminar las emisiones no controladas de refrigerantes que agotan el ozono por medio de la aplicación de mejores prácticas de mantenimiento, prevención de fugas y recuperación y reciclaje de CFC por medio de la capacitación de técnicos de servicio de refrigeración; estimular

el desarrollo de una red para compartir información en todo el sector, que muy posiblemente genere un aumento en el uso de equipos y tecnología sin CFC y refrigerantes sin CFC; aplicar reglamentos y códigos obligatorios de buenas prácticas en refrigeración.

Saint Kitts y Nevis: Renovación de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Monto aprobado originalmente:	
Fase I: Febrero de 1997	30 000
Total	30 000
Monto solicitado para renovación (Fase II) (\$EUA):	26 000
Monto recomendado para la aprobación (\$EUA)	26 000
Costos de apoyo al organismo (\$EUA)	0
Costo total de la Fase II de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral	26 000
Fecha de aprobación del programa de país	Febrero de 1997
Fecha de aprobación del programa de país (si corresponde)	--
Consumo total de SAO notificado en el programa de país (1997), (toneladas PAO)	5,0
Último consumo total de SAO notificado (2002) (toneladas PAO)	6,3
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Grupo I del Anexo A (CFC) (Promedio de 1995-1997)	3,7
b) Grupo II del Anexo A (Halones) (Promedio de 1995-1997)	0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono) (Promedio de 1998-2000)	0
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo) (Promedio de 1998-2000)	0
e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio de 1995-1998)	0
Consumo más reciente de sustancias controladas (2002) (toneladas PAO):	
a) Grupo I del Anexo A (CFC)	5,3
b) Grupo II del Anexo A (Halones)	0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono)	0
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo)	0
e) Grupo I del Anexo C (HCFC)	0,7
f) Anexo E (Metilbromuro)	0,3
Monto aprobado para proyectos (a diciembre de 2003) (\$EUA)	217 525
Monto desembolsado (a diciembre de 2003) (\$EUA):	171 692
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO)	2,0
SAO eliminadas (a diciembre de 2003) (toneladas PAO)	0

Informe sobre la marcha de las actividades

10. Durante el período que abarca este informe, la dependencia nacional del ozono de Saint Kitts y Nevis preparó programas de televisión y radio sobre cuestiones relacionadas con el ozono, realizó concursos de arte y publicó artículos en diarios y revistas como parte de su proyecto de aumento de sensibilización del público. El taller de Oficiales del Ozono del Caribe realizado en junio de 2003 ayudó a los oficiales a tener una mayor conciencia de la necesidad de identificar y eliminar las SAO y la importancia del Protocolo de Montreal. Se han redactado y se encuentran en su examen final los proyectos de ley que incorporan el Protocolo de Montreal y sus Enmiendas a las leyes nacionales. Se ha preparado el sistema de supervisión y recopilación

de datos sobre el consumo e importación de SAO y se han presentado informes de manera regular a los organismos pertinentes.

11. El informe sobre la marcha de las actividades llamó a la atención algunos problemas de financiación y la falta de personal en el proyecto de fortalecimiento institucional que ocasionan dificultades para cumplir con las obligaciones del país. El informe también indicó que la mejora de la recopilación de datos permitió identificar un consumo más alto que lo previsto en el programa de país, lo que coloca al país en una situación de incumplimiento.

12. A fin de mejorar la eficacia en el desarrollo del programa, se propone que se tomen las siguientes medidas:

- Se debería prestar mayor atención a la sensibilización del público a través de un programa educativo sobre la capa de ozono en escuelas y universidades. Para dicho fin, se requeriría un oficial del ozono adjunto;
- También existe la necesidad de que se adopte de manera urgente un enfoque participativo mediante la sensibilización del público y la participación de los interesados;
- Realizar más reuniones regionales para compartir información sobre la experiencia de los países desarrollados;
- Se debe abordar un aumento en la asignación de fondos.

13. El informe describe en detalle la posición de la dependencia nacional del ozono dentro de la administración nacional y cómo se integra el plan de acción en el proceso de planificación nacional. El Departamento de Medio Ambiente del Ministerio de Salud y Medio Ambiente y otros organismos son los responsables conjuntos del cumplimiento de los compromisos de Saint Kitts y Nevis conforme a la Convención de Viena y el Protocolo de Montreal. El Departamento de Medio Ambiente, también en forma conjunta con la división de aduanas e impuestos, es responsable de aplicar los reglamentos del sistema de otorgamiento de licencias así como de la acreditación de los importadores de SAO. Los departamentos de finanzas, comercio, aduana y justicia y asuntos legales son miembros de la dependencia nacional del ozono.

Plan de acción

14. Durante el siguiente período de fortalecimiento institucional, Saint Kitts y Nevis prevé intensificar sus proyectos de aumento de sensibilización sobre los efectos nocivos del agotamiento de la capa de ozono por medio de informes en los medios de comunicación y la organización de actividades dirigidas a escuelas, interesados y público en general. También prevé cesar la emisión al aire de CFC durante la purga y el enjuague, reducir al mínimo y eliminar las emisiones no controladas de refrigerantes que agotan el ozono por medio de la aplicación de mejores prácticas de mantenimiento, prevención de fugas y recuperación y reciclaje de CFC por medio de la capacitación de técnicos de servicio de refrigeración, así como estimular el desarrollo de una red para compartir información en todo el sector, que muy posiblemente genere un aumento en el uso de equipos y tecnología sin CFC y refrigerantes sin CFC.

San Vicente y las Granadinas: Renovación de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Monto aprobado originalmente:	
Fase I: Julio de 1998	30 300
Total	30 300
Monto solicitado para renovación (Fase II) (\$EUA):	26 260
Monto recomendado para la aprobación (\$EUA)	26 260
Costos de apoyo al organismo (\$EUA)	0
Costo total de la Fase II de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral	26 260
Fecha de aprobación del programa de país	Julio de 1998
Fecha de aprobación del programa de país (si corresponde)	--
Consumo total de SAO notificado en el programa de país (1996), (toneladas PAO)	3,6
Último consumo total de SAO notificado (2002) (toneladas PAO)	6,4
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Grupo I del Anexo A (CFC) (Promedio de 1995-1997)	1,77
b) Grupo II del Anexo A (Halones) (Promedio de 1995-1997)	0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono) (Promedio de 1998-2000)	0
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo) (Promedio de 1998-2000)	0
e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio de 1995-1998)	0
Consumo más reciente de sustancias controladas (2002) (toneladas PAO):	
a) Grupo I del Anexo A (CFC)	6,0
b) Grupo II del Anexo A (Halones)	0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono)	0
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo)	0
e) Grupo I del Anexo C (HCFC)	0,4
f) Anexo E (Metilbromuro)	0
Monto aprobado para proyectos (a diciembre de 2003) (\$EUA)	152 889
Monto desembolsado (a diciembre de 2003) (\$EUA):	92 424
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO)	0
SAO eliminadas (a diciembre de 2003) (toneladas PAO)	0

Informe sobre la marcha de las actividades

15. Durante el período que abarca este informe, la dependencia nacional del ozono de San Vicente y las Granadinas logró, entre otras cosas, organizar satisfactoriamente muchas actividades de sensibilización del público tales como programas de televisión y radio, así como consultas y debates sobre cuestiones relacionadas con el ozono. La campaña de camisetas y los anuncios en el transporte público también tuvieron mucho éxito. Veinticinco instructores recibieron capacitación en buenas prácticas de refrigeración y también se impartió capacitación a otros cincuenta técnicos. Durante el primer año se realizaron la recopilación de datos y los informes necesarios a pesar de ciertas demoras y de que el sistema de supervisión tardó en ponerse en práctica debido a que no se había desarrollado el sistema de otorgamiento de licencias.

16. Entre los éxitos logrados pueden mencionarse los programas de sensibilización del público y la labor con el Ministerio de Educación y las escuelas. A este fin, una escuela llevó su proyecto a la Feria de Ciencias del Caribe y ganó un galardón de oro. El mismo grupo ayudó a presentar ante el gobierno la necesidad de abordar las cuestiones legales relacionadas con el Protocolo. El Ministerio de Asuntos legales se demoró en la redacción de los proyectos de ley. A fin de mejorar la eficacia en el desarrollo del programa, se deberían adoptar las siguientes medidas:

- El Ministerio de Asuntos legales debe participar en todo momento. La labor del Oficial del Ozono debe ser compartida con el personal permanente que se ocupa de asuntos de Cambio Climático, comercio, y supervisión de calidad del Medio Ambiente y del Aire;
- Fortalecer la Asociación de Técnicos y trabajar en estrecha relación con el Colegio Técnico que ofrece capacitación en refrigeración.

17. La dependencia nacional del ozono está integrada por el Oficial del Ozono, el Coordinador de Servicios Ambientales y un miembro de la Asociación de Técnicos. El Oficial del Ozono está supervisado por la oficina del Coordinador de Servicios Ambientales, de la cual forma parte. El Coordinador de Servicios Ambientales depende directamente del Secretario Permanente (responsable administrativo) y el Ministro (responsable político) del Ministerio de Salud y Medio Ambiente. La dependencia nacional del ozono, junto con la Junta Asesora Ambiental Nacional supervisa la ejecución del proyecto de fortalecimiento institucional. La Junta Asesora Ambiental Nacional está integrada por once miembros que representan a los nueve ministerios y a dos organizaciones no gubernamentales. Cada miembro de la junta tiene la responsabilidad de integrar los elementos del plan en el plan de trabajo de su respectivo Ministerio.

Plan de acción

18. Durante la fase siguiente del proyecto de fortalecimiento institucional, San Vicente y las Granadinas organizará talleres para los interesados a fin de aumentar su participación, realizará más actividades de sensibilización del público y proporcionará instrucción adecuada para aumentar la sensibilización entre los técnicos y el público general, examinar las alternativas a fin de ofrecer capacitación adicional, divulgar información sobre las tecnologías sin CFC disponibles hoy en día y retroadaptar los equipos existentes, así como investigar las nuevas tecnologías apropiadas para el país. La dependencia nacional del ozono también organizará talleres para capacitar a oficiales de aduana en la identificación de SAO y equipos que contienen SAO a fin de controlar mejor su importación, e introducirá códigos obligatorios de buenas prácticas en refrigeración así como reglamentos para lograr que no se emitan refrigerantes al aire. Se certificará a todos los técnicos en refrigeración después de que reciban la capacitación adecuada. La dependencia nacional del ozono desarrollará un sistema de seguimiento de datos a fin de mejorar la recopilación de datos y la presentación de informes.

Sudán: Renovación de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Monto aprobado originalmente:		
	Fase I: Marzo de 1994	168 300
	Fase II: Julio de 1999	112 200
	Fase III: Julio de 2001	112 200
	Total	392 700
Monto solicitado para renovación (Fase IV) (\$EUA):		145 860
Monto recomendado para la aprobación (\$EUA)		145 860
Costos de apoyo al organismo (\$EUA)		0
Costo total de la Fase IV de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral		145 860
Fecha de aprobación del programa de país		Marzo de 1994
Fecha de aprobación del programa de país (si corresponde)		---
Consumo total de SAO notificado en el programa de país (1991), (toneladas PAO)		606,2
Último consumo total de SAO notificado (2002) (toneladas PAO)		258,2
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Grupo I del Anexo A (CFC) (Promedio de 1995-1997)		456,8
b) Grupo II del Anexo A (Halones) (Promedio de 1995-1997)		2,0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono) (Promedio de 1998-2000)		2,2
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo) (Promedio de 1998-2000)		0
e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio de 1995-1998)		3,0
Consumo más reciente de sustancias controladas (2002) (toneladas PAO):		
a) Grupo I del Anexo A (CFC)		253,0
b) Grupo II del Anexo A (Halones)		0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono)		2,2
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo)		0
e) Grupo I del Anexo C (HCFC)		0
f) Anexo E (Metilbromuro)		3,0
Monto aprobado para proyectos (a diciembre de 2002) (\$EUA)		2 058 179
Monto desembolsado (a diciembre de 2002) (\$EUA):		1 749 961
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO)		399,8
SAO eliminadas (a diciembre de 2002) (toneladas PAO)		349,9

Informe sobre la marcha de las actividades

19. Durante el período que abarca este informe, la dependencia nacional del ozono de Sudán supervisó estrictamente la importación de SAO y redujo de manera significativa su ingreso en el país. La dependencia también puso en vigor medidas reglamentarias y legislativas para eliminar el consumo de SAO. Se completó la capacitación de técnicos en refrigeración y se realizaron actividades de aumento de la sensibilización. El gobierno de Sudán también ratificó las Enmiendas de Londres y Copenhague al Protocolo de Montreal. La dependencia nacional del ozono realizó reuniones en las que participaron el Ministro de Medio Ambiente y oficiales de alto nivel para aumentar la sensibilización política respecto de las cuestiones relacionadas con el ozono en el país.

20. La dependencia nacional del ozono se encuentra dentro del Ministerio de Industria. El supervisor inmediato de la dependencia nacional del ozono es el Secretario General del Consejo Superior para el Medio Ambiente y los Recursos Naturales. La posición, la capacidad y la continuidad de los oficiales, recursos y líneas de responsabilidad con el Ministerio de Industria permiten a la dependencia nacional del ozono realizar su labor satisfactoriamente porque cuenta con acceso a los responsables principales de la toma de decisiones a través del Comité Nacional para la aplicación del Protocolo de Montreal.

21. El Coordinador Nacional del Ozono tiene la responsabilidad general de supervisar la labor de la dependencia nacional del ozono y asegurar que las medidas sean adecuadas para cumplir con los compromisos dimanantes del Protocolo de Montreal. La dependencia nacional del ozono ha realizado esfuerzos para alentar la participación de los responsables de la toma de decisiones y las diferentes ramas de las autoridades nacionales para apoyar las actividades de eliminación de SAO. Además, la estrecha cooperación entre la dependencia nacional del ozono, las autoridades nacionales e industrias pertinentes, así como el apoyo continuo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha contribuido en gran medida para integrar el plan de acción en el proceso de planificación de las autoridades nacionales.

Plan de acción

22. Durante la fase siguiente del proyecto de fortalecimiento institucional, la dependencia nacional del ozono prevé continuar supervisando la importación y el comercio de SAO y equipos a base de SAO y aplicar medidas reglamentarias y legislativas para reducir aún más los niveles de consumo del país. También terminará los proyectos del plan de gestión de refrigerantes y otros proyectos de eliminación de SAO en curso y promoverá la cooperación regional e internacional para el intercambio de información y la transferencia de tecnologías alternativas. Asimismo, se llevarán a cabo de forma oportuna la recopilación de datos sobre consumo y su información a los organismos pertinentes.

Anexo II

PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LA RENOVACIÓN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL COMUNICADOS A LA 42ª REUNIÓN

Barbados

1. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe presentado con la solicitud de renovación de proyecto de fortalecimiento institucional para Barbados y expresa su preocupación de que los niveles de consumo de metilbromuro notificados a la Secretaría de Ozono sean superiores a su consumo medio de metilbromuro para el período 1995–1998 y de que, en consecuencia, Barbados pueda tener dificultades para cumplir con las medidas del Protocolo de Montreal. Sin embargo, el Comité Ejecutivo también toma nota de que, en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional, Barbados ha adoptado algunas medidas significativas para eliminar su consumo de SAO. Específicamente, intensificar sus actividades de sensibilización, organizar seminarios para los interesados, fortalecer sus lazos con el departamento de aduanas para la presentación de informes más exactos y preparación y conclusión del sistema de otorgamiento de licencias para la importación. El Comité Ejecutivo brinda un fuerte apoyo los esfuerzos de Barbados para reducir el consumo de CFC. El Comité Ejecutivo espera por lo tanto que, en los dos próximos años, Barbados continúe con la ejecución de las actividades de su programa de país y el plan de gestión de refrigerantes con un continuado éxito en la reducción de los niveles actuales de consumo de CFC.

Dominica

2. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Dominica y toma nota con preocupación de que Dominica no informó datos sobre su consumo de CFC para el período de control comprendido entre el 1º de julio de 2001 y el 31 de diciembre de 2002 y de que los niveles de consumo notificados a la Secretaría del Ozono son más altos que su consumo medio de CFC para el período 1995-1997 y que, en consecuencia, Dominica puede tener dificultades para cumplir con las medidas del Protocolo de Montreal. Sin embargo, el Comité Ejecutivo también toma nota de que, en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional, Barbados ha adoptado algunas medidas significativas para eliminar su consumo de SAO. Específicamente, intensificar sus actividades de sensibilización, organizar talleres para técnicos de servicio de refrigeración, desarrollar una red para compartir información e aplicar reglamentos y códigos obligatorios de buenas prácticas en refrigeración. El Comité Ejecutivo brinda un fuerte apoyo a los esfuerzos de Dominica para reducir el consumo de CFC. El Comité Ejecutivo espera por lo tanto que, en los dos próximos años, Dominica continúe con la ejecución de las actividades de su programa de país y el plan de gestión de refrigerantes con un sobresaliente desempeño para reducir los niveles actuales de consumo de CFC.

Saint Kitts y Nevis

3. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Saint Kitts y Nevis y expresa su preocupación de que Saint Kitts y Nevis no informara datos sobre su consumo de CFC para el período de control comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 31 de diciembre de 2002 y de que los niveles de consumo notificados a la Secretaría del Ozono para 2002 sean más altos que su consumo medio de CFC para el período 1995-1997 y que, en consecuencia, Saint Kitts y Nevis puede tener dificultades para cumplir con las medidas del Protocolo de Montreal. Sin embargo, el Comité Ejecutivo también toma nota de que, en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional, Barbados ha adoptado algunas medidas significativas para eliminar su consumo de SAO. Específicamente, intensificar sus actividades de sensibilización, organizar talleres de capacitación para técnicos de servicio de refrigeración y desarrollar una red para compartir información. El Comité Ejecutivo brinda un fuerte apoyo a los esfuerzos de Saint Kitts y Nevis para reducir el consumo de CFC. El Comité Ejecutivo espera por lo tanto que, en los dos próximos años, Saint Kitts y Nevis continúe con la ejecución de las actividades de su programa de país y el plan de gestión de refrigerantes con un sobresaliente desempeño para reducir los niveles actuales de consumo de CFC.

San Vicente y las Granadinas

4. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para San Vicente y las Granadinas y expresa su grave preocupación de que el consumo notificado para el período 2000-2002 a la Secretaría del Ozono haya sido siempre más alto que su consumo medio de CFC para 1995-1997 y de que, en consecuencia, San Vicente y las Granadinas puede tener dificultades para cumplir con las medidas del Protocolo de Montreal. El Comité también expresa similar inquietud porque San Vicente y las Granadinas no ha respondido a las decisiones de las Partes en el Protocolo de Montreal. Sin embargo, el Comité Ejecutivo también toma nota de que, en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional, San Vicente y las Granadinas ha adoptado algunas medidas significativas para eliminar su consumo de SAO. Específicamente, continuar sus actividades de sensibilización, divulgar información sobre la tecnología sin CFC y la retroadaptación de los equipos existentes, organizar talleres de capacitación para oficiales de aduanas y técnicos en refrigeración y aplicar códigos obligatorios de buenas prácticas en refrigeración y reglamentos para cesar la emisión al aire de los refrigerantes. El Comité Ejecutivo brinda un fuerte apoyo a los esfuerzos de San Vicente y las Granadinas para reducir el consumo de CFC. El Comité Ejecutivo espera por lo tanto que, en los dos próximos años, San Vicente y las Granadinas continúe con la ejecución de las actividades de su programa de país y el plan de gestión de refrigerantes con un sobresaliente desempeño para lograr reducciones de sus niveles actuales de consumo de CFC.

Sudán

5. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe presentado con la solicitud de proyecto de renovación de fortalecimiento institucional para Sudán y toma nota con beneplácito de que Sudán notificó a la Secretaría del Ozono datos más bajos que el consumo básico de referencia

para el cumplimiento de CFC para 1995-1997. Por lo tanto, Sudán parece estar en cumplimiento de los niveles de congelación del consumo de CFC. El Comité Ejecutivo también toma nota de que, en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional, Sudán ha adoptado algunas medidas significativas para eliminar su consumo de SAO. Específicamente, continuar la supervisión de la importación y el comercio de SAO y equipos a base de SAO, aplicar medidas reglamentarias y legislativas, promover la cooperación regional e internacional para el desarrollo, el intercambio de información y la transferencia de tecnologías alternativas, intensificar sus actividades de sensibilización y recopilar e informar datos sobre consumo. El Comité Ejecutivo brinda un fuerte apoyo a los esfuerzos de Sudán para reducir su consumo de CFC. El Comité Ejecutivo espera por lo tanto que, en los dos próximos años, Sudán continúe con la ejecución de las actividades de su programa de país y el plan de gestión de refrigerantes con un sobresaliente desempeño para reducir los niveles actuales de consumo de CFC.



United Nations Environment Programme

برنامج الأمم المتحدة للبيئة · 联合国环境规划署

PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT · PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

ПРОГРАММА ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ ПО ОКРУЖАЮЩЕЙ СРЕДЕ

UNEP 2004 WORK PROGRAMME AMENDMENT

PRESENTED TO THE
42ND MEETING OF THE EXECUTIVE COMMITTEE
OF THE MULTILATERAL FUND FOR THE IMPLEMENTATION
OF THE MONTREAL PROTOCOL

FEBRUARY 2004

**Division of Technology, Industry and Economics
Energy and OzonAction Unit**

Tour Mirabeau, 39-43 quai André Citroën, 75739 Paris - Cedex 15, France, Tel: +33.1.44.37.14.50; Fax: +33.1.44.37.14.74
E-mail: unep.tie@unep.fr URL: <http://www.unepie.org/>

UNEP 2004 WORK PROGRAMME AMENDMENT

February 2004

SUMMARY

- I. Consistent with its 2004-2006 Business Plan, UNEP is submitting the following amendment to its 2004 Work Programme for the consideration of the Executive Committee at its 42nd meeting. This amendment includes the following projects:

No	Project Title	Reference	Funding Requested (US\$)
1	Implementation of the RMP Update for Niger: Training for customs officials.	BP 2004	25,000
2	Implementation of the RMP Update for Niger: Train the trainer programme for refrigeration service technicians.	BP 2004	55,747
3	Implementation of the RMP Update for Niger: Monitoring of the activities in the RMP Update.	BP 2004	23,000
4	Bangladesh National ODS Phase Out Plan: Training and Certification Programme for refrigeration service technicians	BP 2003	39,500*
5	Bangladesh National ODS Phase Out Plan: Training for Customs Officers	BP 2003	21,000*
6	Bangladesh National ODS Phase Out Plan: Public Awareness	BP 2003	30,000*
7	Institutional Strengthening Renewals for Bahamas, Barbados, Dominica, Saint Kitts and Nevis, Saint Vincent and the Grenadines, Sudan.	BP 2004	362,743
8	Assistance for regional awareness raising	BP 2004	200,000
	GRAND TOTAL		756,990

* The amounts being requested refer to 2004 only. The funding for the following years for these projects will be requested at a later stage.

- II. There are no additional activities for UNEP at this time which are included in the projects being presented to the Executive Committee by other Implementing Agency.

UNEP is including for the consideration of the Executive Committee certain projects that were approved as part of UNEP's 2003 Business Plan, but which for various reasons (including pre-conditions not being met, or countries not being prepared to submit a project during last year) were not ready for submission during calendar year 2003.

The activities proposed in this Amendment follow the latest applicable guidelines approved by the Executive Committee including relevant decisions taken at the 41st meeting.

1 Title: *Implementation of the RMP Update for Niger: Training for Customs technicians.*

Background This project is part of 2003 Business Plan of UNEP.

Objectives:

1. Through training workshops for customs officials enable them to:
 - become more aware about the ozone depletion and its effects;
 - become more familiar with the ODS import/export licensing system and other national regulations related to the phase-out of ODS, and their role in it;
 - identify the substances controlled under the Montreal Protocol and mixtures containing such substances; and
 - identify imported products that may contain ODS, especially refrigerators, freezers and other refrigeration equipment using CFCs;
 - record imports of ODS and ODS-containing products and report to the National Ozone Office.

Expected Outcomes: The main expected outcomes of this activity are :

- survey the trade of ODS and the equipment containing ODS
- creation of a database on consumption following the main importers, end-users and sales.
- development of a an appropriate code for ODS
- cooperation between the customs offices of Eastern and Central African countries.

Description: See the project proposal submitted separately to the MFS on 2 February 2004. (Annex 1 of the Niger RMPU).

Time Frame: See the project proposal submitted separately to the MFS on 2 February 2004. (Annex 1 of the Niger RMPU).

Cost: US\$25,000 (excluding agency support costs)

Project Milestones:

Task	Date (Months after approval)
Project document and obtaining signature	1-2
Purchase and distribution of equipment	3-5
Training workshops	6-9
Monitoring	1-12
Submission of PCR	6 months after project completion

2 Title: *Implementation of the RMP Update for Niger: Train the Trainer programme for refrigeration service officials.*

Background: This project is part of UNEP's 2003 Business Plan.

Objectives: The main objective of the training programme is to enable refrigeration and air conditioning workers to avoid unnecessary losses of CFC during the maintenance, servicing and repair of existing CFC based systems and master the technical skills to service and repair non- CFC systems. It will also strengthen the existing skill base of the trainers in the country.

It is expected that the technicians will have a complete understanding of the impact of ODS on the ozone layer, the policies that will be implemented by the Government of Niger to facilitate phase-out and on how their actions can contribute to the protection of Ozone layer. Additionally providing trainers with the necessary skills in this area should encourage conversion to alternative systems.

Expected Outcome:

- 50 trained trainers in good practices in refrigeration techniques;
- Trained technicians in in good practices in the refrigeration sector;
- Better management and reduction of consumption of ODS;
- Introduction of new methods of reparation and maintenance in technical training schools.

Target Audience: The training programme will target all refrigeration and air-conditioning technicians and engineers from all types of workshops.

Description: See the project proposal submitted separately to the MFS on 2 February 2004. (Annex 2 of the Niger RMPU).

Time Frame: See the project proposal submitted separately to the MFS on 2 February 2004. (Annex 2 of the Niger RMPU).

Cost: US\$55,747 (excluding agency support costs)

Project Milestones:

Task	Date (Months after approval)
Project document and obtaining signature	1-2
Phase 1: Train-the-trainers	3-6
Equipment procurement and distribution	3-6
Phase 2: Train the technicians	7-9
Monitoring and evaluation	2-12
Submission of PCR	6 months after project completion

3 Title: *Implementation of the RMPUpdate for Niger: Monitoring of the activites in RMP.*

Background This project is part of 2003 Business Plan of UNEP.

Objectives: In order to attain the objectives of the each one of the components in the RMP, two national consultants trained in refrigeration will have to be mandated to collect the data from all workshops which are included in the Recovery and Recycling project as well as the other activities in the RMP. The duties of the national consultants will also cover the other activities enlisted in the RMP.

Description: See the project proposal submitted separately to the MFS on 2 February 2004. (Annex 3 of the Niger RMPU).

Time Frame: See the project proposal submitted separately to the MFS on 2 February 2004. (Annex 3 of the Niger RMPU).

Cost: US\$23,000 (excluding agency support costs)

Project Milestones:

Task	Date (Months after approval)
Project document and obtaining signature	1-3
Establishment of monitoring team	4-6
Monitoring	1-36
Submission of PCR	6 months after project completion

4. Title: Bangladesh National ODS Phase Out Plan: Training and Certification Programme for refrigeration service technicians.

Background: This project is part of UNEP’s 2003 Business Plan.

Objectives and description: With the emergence of new technologies for domestic refrigeration and MAC applications, in the span of a few years, the technicians in Bangladesh do not have the opportunity to get information disseminated and training provided in these technologies.

Bangladesh Refrigeration and Air-conditioning Merchants Association (BRAMA) – as a recognised association in this sector, has a membership of over 400 with representation from the import, retail and servicing sectors. BRAMA is participating actively in the implementation of the RMP and many of its members have attended the Training of Trainers workshop.

The RMP training project has funding for training approximately 2,000 technicians. It is estimated that there are nearly 25,000 technicians in the country, mostly in the unorganised sector. With additional training funding

sought in the National Phase Out Plan, it is proposed to enlist the retail network for R&AC supplies to identify and sensitise these technicians and take the training to these technicians. The retailers will be sensitised, flyers will be printed announcing training dates in specific locations and trainers will be sent to these locations to conduct 2/3 day evening training programs.

The Government, in partnership with BRAMA, will undertake this training. Funding is also requested to develop and disseminate a Code of Practice for R&AC technicians and retailers. It also proposes to introduce a Certification process for technicians and is requesting funding for the start up. Another component will be information dissemination to the R&AC sector in general on trends and practices. This is proposed to be done by having the facilities to obtain latest information on refrigeration and air-conditioning technologies (through internet and trade publications) and topic intensive seminars.

Time Frame: See the project proposal submitted separately to the MFS on 26 February 2004.

Cost: US\$39,500 (excluding agency support costs)

Project Milestones: See individual project documents.

5. Title: Bangladesh National ODS Phase Out Plan: Training for Customs Officers.

Background: This project is part of UNEP's 2003 Business Plan.

Objectives: Although over 100 customs officers will have been trained under the RMP (Phase 1 and 2), more customs officers at different check-points require training. Additional quantities of 15 ODS identifiers are required to cover the remaining customs entry points. A process of continuous training under National ODS Phase-out Plan is proposed to combat illegal trade and smuggling with ODS.

Description: See the project proposal submitted separately to the MFS on 26 February 2004.

Time Frame: See the project proposal submitted separately to the MFS on 26 February 2004.

Cost: US\$21,000 (excluding agency support costs)

Project Milestones: See individual project documents.

6. Title: Bangladesh National ODS Phase Out Plan: Public Awareness Campaign.

Background: This project is part of UNEP's 2003 Business Plan.

Objectives: With 2005 reductions in imports coming up very soon, the Ozone Cell of Bangladesh will launch an intensive public awareness campaign through advertisements in National newspapers and TV spots to sensitise the population of the impact of CFC-12 phase out and what alternatives are available.

Description: See the project proposal submitted separately to the MFS on 26 February 2004.

Time Frame: See the project proposal submitted separately to the MFS on 26 February 2004.

Cost: US\$30,000 (excluding agency support costs)

Project Milestones: See individual project documents.

7. Title: I.S. Renewals: Bahamas, Barbados, Dominica, Saint Kitts and Nevis, Saint Vincent and the Grenadine, Sudan.

Background: This project is part of UNEP's 2004 Business Plan.

Objectives: Assist the Governments of the above-mentioned countries through renewals of their existing Institutional Strengthening projects, in accordance with the approved Executive Committee guidelines (including Decision 35/57 relating to the 30% increase in IS renewals).

Description: UNEP sent separate proposals for these projects to the Multilateral Fund Secretariat on 2 February 2004.

Time Frame: See separate Terminal reports and Action plans.

Cost:

Country	Cost (US\$)
Bahamas, phase 2 (year 2)	US\$ 21,666
Barbados, phase 3	US\$116,957
Dominica, phase 2	US\$ 26,000
Saint Kitts and Nevis, phase 2	US\$ 26,000

Saint Vincent and the Grenadines, phase 2	US\$ 26,260
Sudan, phase 4	US\$145,860

(the above exclude agency support costs)

*Project
Milestones:*

Task	Date (Months after approval)
Finalisation of IS renewal which includes budget allocation and activity plan under the new phase with the country.	2
First disbursement of funds	3
Submission of Progress reports	Every June and December
Submission of Terminal Report and Plan of Action	1-3 months after completion of respective phase

8. Title: *Assistance for regional awareness raising 2004*

Background:

The need to raise awareness about ozone protection remains one of the biggest challenges in ozone protection for numerous reasons, including changing the behaviour of citizens to avoid the use of ozone depleting products, encouraging business owners to adopt ozone friendly technology, mobilising political support for the implementation of the Montreal Protocol at the national level, and encouraging actions by industry that sustain the phase out successes already achieved. This has been emphasised in the *Communication Strategy for Global Compliance with the Montreal Protocol* developed under the Multilateral Fund.

Information, education and communication (IEC) activities targeted at specialised audiences (e.g. refrigeration servicing technicians) and at the general public are being undertaken at the country level by the National Ozone Units (NOUs) in developing countries (“Article 5 countries”) under their Institutional Strengthening projects. Additionally, UNEP through the DTIE OzonAction Programme clearinghouse has developed some common IEC “tools” including publications, videos and posters that it provides to NOUs for their adaptation, reproduction and dissemination in national IEC campaigns.

Through the Regional Networks, NOUs have expressed to UNEP the need for continued assistance with undertaking national awareness campaigns in 2004. This project responds to that need, and it is consistent with Decision 35/57 (a), which decided that “UNEP will...be provided with US \$200,000/year to support public awareness.”

Objectives:

The objective of this project is to:

- Provide the 8 regional networks of ODS Officers with financial support to increase awareness raising in their respective regions;

- Assist them in gathering support for sustaining phase-out projects by making stakeholders understand the importance of ozone protection;
- Targeting specific sectors in ODS phase out and raising their awareness in these sectors; and
- Developing materials that can be used on a regional basis to communicate the ozone issue.

Description:

UNEP will provide funds to specific member countries of the Regional Networks so that they may develop awareness materials. The Network members as a group, with inputs and advice from UNEP, will agree on the final choice of projects for their region, including which country should undertake the project and the timeframe. Once developed, the country that developed the material will share them with the other Network members in the region so that the latter may adapt, translate or otherwise use the materials in their own national IEC campaigns.

The exact type of awareness activity to be undertaken is not specified: it is left to the Network members themselves to decide on the specific projects that most suits their regional conditions.

Time Frame:

April 2004 – April 2005

Cost:

US\$ 200,000 (excluding agency support costs)

Project

Milestones:

Task	Date (Months after approval)
Sub-allotment of funds to UNEP regional offices	2
Projects decided by Network members	6
Awareness materials developed	10
Awareness materials shared with other Network members	12
Submission of PCR	6 months after project completion